SESIONES ORDINARIAS 2006

ORDEN DEL DIA Nº 691

COMISION DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 28 de julio de 2006

Término del artículo 113: 8 de agosto de 2006

SUMARIO: **Jornada** de Prevención de Adicciones, llevada a cabo el día 3 de julio de 2006, en la localidad de Olivero, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storero**. (3.384-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se declara de interés nacional la Jornada de Prevención de Adicciones a realizarse el día 3 de julio de 2006, en la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Jornada de Prevención de Adicciones llevada a cabo el día lunes 3 de julio en la localidad de Oliveros (Santa Fe) en el local del centro de jubilados y que tiene como organizadores a la comuna y a la escuela "Juan XXIII".

Sala de la comisión, 19 de julio de 2006.

Lucía Garín de Tula. – María C. Alvarez Rodríguez. – María del C. C. Rico. – Patricia E. Panzoni. – Pedro J. Morini. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Gustavo J. A. Canteros. – Guillermo De la Barrera. – Eva García de Moreno. – Leonardo A. Gorbacz. – Graciela B. Gutiérrez. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Aldo J. Marconetto. – Carmen Román. – Enrique L. Thomas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero, por el que se declara de interés nacional la Jornada de Prevención de Adicciones a realizarse el día 3 de julio de 2006, en la localidad de Oliveros, provincia de Santa Fe; y, con las modificaciones realizadas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Lucia Garin de Tula.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Siendo la prevención la base fundamental para evitar que nuestros niños y adolescentes caigan en las peligrosas adicciones que los destruyen, es menester del Estado apoyar y auspiciar toda iniciativa en tal sentido.

Hoy sabemos que existen sectores sociales con mayores probabilidades de caer en manos de personas que, sin escrúpulos, entregan elementos nocivos a quienes no han desarrollado la capacidad de comprender la peligrosidad del consumo de sustancias que crean adicciones, sea cual fuera el tóxico que se le provee al menor; puesto que las adicciones se desarrollan desde el tabaco hasta las drogas duras, siendo sus alternativas el alcohol y productos que generan estados de semiinconsciencia, todos dañinos y de gran peligrosidad para el ser humano.

Por eso la comunidad de Oliveros se ha organizado para esta jornada del próximo 3 de julio, a través de su comuna y del establecimiento que la promueve, con la presencia de autoridades de la Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico, porque son sabedores de que la provincia de Santa Fe ha dejado de ser zona de paso de drogas para ser zona de consumo.

Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Hugo G. Storero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional la Jornada de Prevención de Adicciones que se llevará a cabo el día lunes 3 de julio en la localidad de Oliveros (Santa Fe) en el local del centro de jubilados, que tiene como organizadores a la comuna y a la escuela "Juan XXXIII".

Hugo G. Storero.

